

¿Cuál es realmente la agenda que desde Presidencia se trazó para Prosperidad Social?

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2024

Una serie de recientes hechos y declaraciones alrededor de Prosperidad Social desemboca inevitablemente en una pregunta central para sus servidores públicos y para millones de hogares, que todavía requieren de su papel central: ¿cuál es realmente la agenda que desde Presidencia se trazó para la entidad?

En menos de 2 años hemos tenido:

- 3 directores generales.
- 3 secretarios generales.
- 3 subdirectores de Programas y Proyectos.
- 5 directores de Infraestructura Social y Hábitat.

Y esto sin hacer mención de los cambios de directores regionales, jefes de oficina y otros directivos.

El año pasado se debió reintegrar al Ministerio de Hacienda 1,5 billones de pesos, por no cumplimiento del plan de acción de la entidad. Estos recursos estaban dirigidos en su mayoría al desarrollo de programas misionales de la Dirección de Inclusión Productiva y de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat. Es cuestionable que en un país con altos índices de desigualdad como el nuestro y con un problema de pobreza estructural tan profundo, los recursos que deben invertirse en la población más pobre sean retornados porque no se alcanzaron las metas propuestas.

A la fecha, la ejecución alcanzada en la presente vigencia no indica que el panorama al cierre vaya a ser mejor. Los procesos de contratación están quietos, por no decir que enterrados; no lo decimos nosotros, se observa en SECOP.

Lo contratado no se ha empezado a ejecutar, ¿o cuánto es el porcentaje de ejecución en Familias en su Tierra, de lo contratado en noviembre de 2023 con vigencia futura? Infraestructura Social y Hábitat está atendiendo los pocos proyectos que se lograron priorizar y que están en gran medida relacionados con sentencias referidas a atención de víctimas. Todo esto está retrasado pese al trabajo cotidiano que hacen los servidores de planta, tratando de perseguir, de acomodar las estructuras y de prepararse para decisiones que no llegan desde donde corresponde.

Los únicos programas que han logrado ejecutarse han sido los de Transferencias Monetarias, que además responden a la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, en lo que al Sistema Nacional de Transferencias hace referencia. Sin embargo, según ha dicho el mismo director general de la entidad, Gustavo Bolívar, “los subsidios se deben acabar”, porque –según sus declaraciones– es lo que desea el presidente y porque las transferencias “no han sacado de pobre a nadie”. Así le endilga a un programa la inmensa tarea de resolver un problema que no sólo es asunto de una entidad sino del Estado y la sociedad en su conjunto.

Los funcionarios hemos visto y escuchado –como en el tema de las transferencias– al director general informar en medios de comunicación la toma de decisiones sobre el quehacer de la entidad, sin soportar con evidencias, evaluaciones técnicas o argumentos suficientes para garantizar que aporten al cumplimiento de los objetivos de



320 771 4740



siessocial.prosperidad@gmail.com



Carrera 7 N° 32 - 34 Piso 29 / Bogotá D. C., Colombia

WWW.SIESSOCIAL.ORG



la entidad y del Plan Nacional de Desarrollo: así pasó con el caso de los “100 elefantes blancos de infraestructura” o la conclusión de la no pertinencia de los programas de Transferencias Monetarias. Esto sin precisar, como lo saben el director y el mismo Presidente de la República, que el problema de la pobreza es un asunto estructural que no sólo requiere para su solución promover pequeños emprendimientos sino una intervención estatal integral.

También, con más frecuencia de lo esperado, hemos escuchado responsabilizar a los funcionarios de la falta de ejecución de la entidad, sin precisar, por desconocimiento o por desinterés, que tal inacción corresponde a los tomadores de decisión, la gran mayoría de ellos visitantes esporádicos de nuestra entidad, como expresamos al inicio de este comunicado.

Los funcionarios que hacemos posible el cumplimiento de las metas, cuando las decisiones de ejecución han sido tomadas, nos preguntamos hoy : ¿Por qué la entidad, líder de la inclusión social y la reconciliación, que tiene bajo su responsabilidad la "formulación, coordinación, implementación y evaluación de políticas públicas que contribuyen a la justicia social, económica y ambiental para la construcción de la Paz Total, mediante la atención con enfoque diferencial a la población en situación de pobreza y de vulnerabilidad", no ha logrado en lo que lleva el gobierno de Gustavo Petro ser nuevamente líder en el cumplimiento de metas institucionales y en la atención a la población vulnerable? En esta coyuntura en la que tendrá que trabajar en una estrategia para rescatar el Ministerio de la Igualdad y la Equidad o para redistribuir el esfuerzo, esperamos que se tenga en cuenta la experiencia acumulada por Prosperidad Social.

Con paciencia por el que está aprendiendo, hemos intentado responder a las constantes y desafortunadas intervenciones del director, en las que pone en entredicho el papel relevante que Prosperidad Social tiene para el logro de la inclusión social de millones de colombianos que viven en pobreza extrema, pobreza moderada o condiciones de vulnerabilidad, y en las que ha lanzado afirmaciones que ponen en duda nuestra transparencia y ética como funcionarios públicos.

Incluso si comprendemos que él mismo y varios de sus asesores y directivos no cuentan con experiencia en lo público (como funcionarios públicos liderando al menos procesos y entidades), es importante preguntar: ¿cuánto toma conocer la entidad, su misión, sus objetivos y programas y el alcance real de Prosperidad Social en la construcción de alternativas que ayuden a resolver los problemas estructurales de pobreza en la que vive casi el 40 % de la población colombiana? Excepto la saliente directora de Transferencias Monetarias, la gran mayoría de los que ahora tienen a cargo el direccionamiento de áreas misionales y transversales de la entidad no cuentan con mayor experiencia en los temas que ahora lideran. Quizá el aprendizaje que todos esperábamos que se diera rápidamente pueda tomar mucho más tiempo del previsto.

Lamentamos que la nueva dirección de la entidad esté no solo descontextualizada sino que además promueva un estilo gerencial que debe ser objeto de cuestionamiento: sin comunicación directa con los trabajadores, desconociendo la curva de aprendizaje que a la fecha se ha logrado, estigmatizando a quienes hemos cumplido la Constitución y la Ley como si tuviéramos responsabilidad por los presuntos delitos de políticos que jugaron a ser directivos de entidades públicas para lucrarse con recursos o con votos, e incluso asumiendo decisiones sin evaluaciones técnicas. Queremos recordar el riesgo que conlleva ser el tipo de funcionario que sólo hace caso sin buscar el soporte técnico, legal o administrativo que sustente la toma de decisiones y respalde el impacto que éstas tendrán en millones de colombianos.



320 771 4740



siessocial.prosperidad@gmail.com



Carrera 7 N° 32 - 34 Piso 29 / Bogotá D. C., Colombia

WWW.SIESSOCIAL.ORG

